

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos de las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, al contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4712

NIETO PALOMO, Dolores; comparecerá el día 3 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 13387

4713

ORTEGA GARCIA, Pedro; vecino de Huéscar; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Huéscar, para prestar declaración y ofrecerle como perjudicado la causa que se instruye contra Antonio Fernández Contreras (a) Antón, sobre estafas. 13308

4714

PACIOS SUAREZ, Catalino; domiciliado últimamente en Piedralaves; comparecerá en el día 25 de Noviembre, a las diez, ante la Audiencia de Ávila, para declarar en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de Arenas de San Pedro. 13398

4715

PAGÁN RUBIO, Antonio; profesión viajante; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cava Alta, número 3 duplicado, segundo; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, para declarar en causa por uso de nombre supuesto, instruida por dicho Juzgado contra José Chacoris Rubio. 13399

4716

PAZ IGLESIAS, José (a) Pepa el negro; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. José Luis de Coloma, Ayudante de esta Comandancia de Marina, para que declare en causa instruida por este Juzgado por supuesto delito de estafa a dos emigrantes, en este puerto, el día 14 de Febrero último.—Vigo, 2 de Noviembre de 1912.—José Luis de Coloma. JM—6193

4717

PEREZ, Rufino; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la ciudad de Burgos, para prestar declaración en causa por lesiones por accidente automovilista, instruida por este dicho Juzgado, haciéndole saber al propio tiempo los derechos que le concede el artículo 109 de la ley Procesal, y caso de no comparecer manifieste a dicho Juzgado el lugar de su residencia. 13303

16 Noviembre 1912

Anexo núm. 2.—Pág. 569

4718

PEREZ GONZALEZ, Francisco; hijo de Matías y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Ruiz, número 26, principal; comparecerá el día 16 de Noviembre actual, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros, con el número 2.249 del año actual. 13379

4719

PEREZ RAMOS, Antonio; domiciliado últimamente en La Regatada, número 3, bajo (Pacifico); comparecerá el día 8 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 13483

4720

QUINTERO ALVAREZ, Zofia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para declarar en causa por homicidio de Francisco Ruiz, instruida por dicho Juzgado contra Tomás Dámaso Cano Crespo. 13325

4721

QUIROGA, Manuel; comparecerá el día 16 de Noviembre actual, y hora de las nueve y treinta de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, situado en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se lo sigue con otro por malos tratos. 13381

4722

RAMON SIMON, José; domiciliado últimamente en La Buteda; comparecerá ante la Audiencia Provincial de León el día 18 de Noviembre actual, y hora de las diez de la mañana, a fin de declarar como testigo en la causa seguida contra Felipe Enrique Alfayate, por lesiones. 13310

4723

RODRIGO, Felipe; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para prestar declaración en causa por lesiones por accidente automovilista, instruida por dicho Juzgado, haciéndole saber los derechos que le concede el artículo 109 de la ley Procesal, y caso de no comparecer se manifieste a dicho Juzgado el lugar de su residencia. 13269

4724

RODRIGUEZ BARRIO, María; domiciliada últimamente en Regueros, número 8, tercero número 1; comparecerá el día 16 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otros. 13495

4725

ROLDAN MARTIN, Victoriano; de sesenta y cinco años, estado viudo, natural y vecino de Robledo; domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa por tentativa de envenenamiento y lesiones, instruida por dicho Juzgado. 13408

4726

SAFEZ ORTEGA, Juan Bautista; natural de Delias, estado casado, profesión industrial, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Delias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 13339

4727

SAN JOSÉ LOPEZ, Julio; domiciliado últimamente en Amparo, 42, segundo derecho; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruida contra la misma y otra. 13482

4728

SANCHEZ FAJARDO, Lucia; domiciliada últimamente en Amparo, 42, principal número 2; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruida contra la misma y otras. 13335

4729

SANTA MARIA TORRES, Joaquín; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, 60, bajo; comparecerá el día 3 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros. 13483

4730

SANTA MARIA TORRES, Rafael; domiciliado últimamente en Pedro Unanue, número 20, bajo; comparecerá el día 3 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 13480

4731

SANZ RODRIGUEZ, José; domiciliado últimamente en la Ronda de Toledo, número 16; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato, con el número 2.111 del año actual. 13330

4732

SERRANO SANZ, Alfonso; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 101, tercero derecho; comparecerá el día 30 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otros. 13492

4733

SILVARINO REY, José; comparecerá el día 3 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 13489

4734

SOBREMAZAS HERNANDEZ, Angel; de treinta y cinco años, de estado soltero.

ro, profesión vendedor; comparecerá el día 29 de Noviembre actual, á las diez y treinta de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madeza, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas como denunciado por hurto. 13453

E 2785 TAPIA, Pedro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para prestar declaración en causa por lesiones, instruida por este dicho Juzgado, haciéndole saber al propio tiempo los derechos que le concede el artículo 109 de la Ley Procesal, y caso de no comparecer manifestárenlo á este Juzgado el lugar de su residencia. 13302

E 2730 TERUEL, Manuel; domiciliado últimamente en Barbastro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Benabarre (Huesca), para prestar declaración en causa por homicidio, instruida por dicho Juzgado, á consecuencia del ocurrido en la villa de Graul el día 17 de Septiembre último, á las tres, aproximadamente, de la madrugada, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 13460

E 2737 TIRADO GUERRA, Francisca; domiciliado últimamente en Majaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado municipal del Puerto de Santa María, sito en la calle de Santo Domingo, número 25, para ser reconocida por el Médico forense de las lesiones que sufrió y le fueron curadas de primera intención en este Hospital municipal el 28 de Agosto último, y sobre cuyo hecho se tramita juicio de faltas, preventida que si no comparece le parará el perjuicio á que en Derecho hubiere lugar. 13499

1738

TRILLO ALBILLEIRA, Sebastián; domiciliado últimamente en la calle de Algeiras, número 3, bajo; comparecerá el día 22 del actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, de esta Corte, para celebrar el juicio verbal de faltas por lesiones, en suyo acto será reconocido por el Médico forense. 13391

1739

VENTURA N., Juan; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 42, principal; comparecerá el día 3 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Rafael Santa María. 13481

1740

VITO MARTINEZ, Felipe; comparecerá el día 3 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 13490

1741

VIUDA, José de la; hijo de Félix; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 47, segundo; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el

Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense. 13452

Requisiterise.

S Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á confirmarse el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se los cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo á los artículos 612 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12206

BARRERON OYARBIDE, Juan; hijo de Cruz y de Martina, natural de Vera, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,568 metros; domiciliado últimamente en Vera; procesado por el delito de deserción al extranjero; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, don Alejandro Gortázar Arriola, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 8 de Noviembre de 1912. El Comandante, Juez instructor, Alejandro Gortázar. JG—6192

12207

BARTOLOMÉ BARCELÓ, Enrique, (a) Parrot; hijo de Casimiro y de Lucia, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Falset, cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de atentado; comparecerá ante el Juzgado de Falset, dentro del término de diez días, al efecto de notificársele el auto de procesamiento y prisión y recibirla declaración indagatoria. 13463

12208

BARRIO BURGOS, Juan; hijo de Blas y de Matea, natural de Valveruela de Sopuerta (Segovia), de estado soltero, profesión dependiente de taberna, de veintidós años, estatura 1,682 metros, pelo castaño, cojas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular; domiciliado últimamente en Madrid, Juzgado de primera instancia del distrito del Centro; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán Ayudante del 2º Regimiento montado de Artillería, D. Jorge Cabanyes Matz, en el cuartel de Vicálvaro (Madrid), contados desde el día en que se publique esta requisitoria.—Vicálvaro, 11 de Noviembre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Jorge Cabanyes. JG—6192

12209

BENITEZ CASTAÑO, Pedro; de cuarenta y seis años, de estado casado, profesión labrador, hijo de Francisco y de

Teresa; domiciliado últimamente en Sentinel de las Bodegas; procesado en causa sobre hurto de caballería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gaucín, á responder de los cargos que lo resultan en dicha causa. 13464

12210

BERTOMEU CASANOVAS, Enrique; natural de Alicante, de estado soltero, profesión marinero de segunda, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado de instrucción, sito en el acorazado *Pelayo*, á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en sumaria que instruyo por deserción.—A bordo, Cartagena, 9 de Noviembre de 1912.—El Alférez de Navío, Juez instructor, Pedro Ristón. JM—6179

12211

BLANCO GARCIA, Rafael; hijo de Rafael y Ana, natural de Ubrique, Ayuntamiento de idem, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión viñero, de veinticuatro años, estatura 1,648 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno; señas particulares, cicatriz en la muñeca izquierda; domiciliado últimamente en Jerez (Cádiz); procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Soria, número 9, D. José Frax García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 6 de Noviembre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Frax. JG—6190

12212

CABELLO ESTUDILLO, Félix; hijo de León y Carmen, natural de Herrera (Sevilla), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura media, pelo castaño, color trigueño, ojos azules; visto pantalón color café, blusa clara, sombrero negro viejo; domiciliado últimamente en Nerva; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino. 13448

12213

CABRERA, Luis Marcos; natural de Orotava, Ayuntamiento de idem, partido de idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, cuyas señas generales y particulares se ignoran; domiciliado últimamente en San Miguel, de esta provincia; contra quien se sigue expediente por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Mayoria de esta Plaza, D. Esteban García Torres, residente en la misma, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 28 de Octubre de 1912.—El Juez instructor, Esteban García Torres. JG—6191

12214

CANTO GONZALEZ, Capitán del; hijo de Hermenegildo y Catalina, natural de San Miguel, Ayuntamiento de Joaquina, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, cuyas señas personales son: pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba poba-

de, boca regular, color pálido, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en San Miguel, del Ayuntamiento de Jatilla, provincia de León; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Fausto Antolín Ruiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 5 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Fausto Antolín. JG—6183

12215

CAPARROS PEREZ, Juan; hijo de Manuel y María, natural de Cuevas (Almería), criado cupo por su pueblo, donde residió últimamente, para el Reemplazo de 1909, de veintitrés años cuando entró a servir, de estado soltero, profesión marinero, su estatura 1,601 metros, ignorándose las demás señas personales, es recluta del Regimiento Infantería de Menorca, número 70, y es juzgado militarmente por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden circular de 13 de Enero último (D. O. núm. 11), y no haberse incorporado a su citado Juez, donde, por el Juez instructor del mismo, D. Vidal Arias Fegeda, se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente, para que comparezca en el Cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Villa-Carlos, isla de Menorca (Baleares), ó ante el referido Juez, en Matón (Gracia, 33), antes de treinta días; contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de su provincia, siendo juzgado en rebeldía, si transcurrido dicho plazo no ha comparecido; según datos adquiridos, marchó el 27 de Octubre de 1909 a Méjico.—Mahón, 4 de Noviembre de 1912.—El Comandante, Juez, Vidal Arias. JG—6186

12216

CARDONA CABANES, Andrés; hijo de Agustín y de María, natural de Seo, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; sus señas: estatura 1,583 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Seo (Teruel); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el referido Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantaría de Génova, número 22, D. José Bernal Zapata, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza, 6 de Noviembre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Bernal. JG—6185

12217

CATALÁ MASQUELL, Mariano; marinero de la Armada, natural de Sudrante (Valencia), de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sudrante; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Piñana, Teniente, Juez instructor del tercero Regimiento Infantería de Marina, en Cartagena. JM—6178

12218

COLIN, Pablo; domiciliado últimamente en la calle de la Universidad, 45; procesado por estafa y el党和国家的，de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 13458

12219

DOMINGO DIAZ, Apapito; hijo de Ricardo y Dolores, natural de Sestao, provincia de Barcelona. Ayuntamiento de Sestao, estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,800 metros; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Antonio Areñas Molina, segundo Teniente de la Escuela de Reserva, Juez instructor del Regimiento mixto de Artillería, de Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 6 de Noviembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Areñas. JG—6182

12220

MIQUELEZ FERNANDEZ, Fidel; hijo de Florentino y de Paulina, natural de Farballas, provincia de León, de veintidós años, profesión jornalero, de estado soltero, estatura 1,610 metros, soldado para el Reemplazo de 1911, y procesado por haber faltado a concentración 15 días; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 80, D. Adolfo Bermudo Serrano, residente en ésta.—Ceuta, 7 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Adolfo Bermudo. JG—6183

12221

FLORES PEREZ, Pedro; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Cuevas (Almería), criado cupo por su pueblo, donde residió últimamente, para el Reemplazo de 1911, de veintidós años cuando entró a servir, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,655 metros; es recluta del Regimiento Infantería de Menorca, número 70, y es juzgado militarmente por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden circular de 13 de Enero último (D. O. núm. 11), y no haberse incorporado a su citado Cuartel, donde por el Juez instructor del mismo, D. Vidal Arias Fegeda, se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca al cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Villa Carlos, isla de Menorca (Baleares) ó ante el referido Juez, en Mahón, Gracia, 33, antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de su provincia, siendo juzgado en rebeldía si transcurrido dicho plazo no ha comparecido; según datos adquiridos merece a Buenos Aires datos de su clasificación de soldado.—Mahón, 4 de Noviembre de 1912.—El Comandante, Juez, Vidal Arias. JG—6187

12222

GARCIA SANCHEZ, Jesús; hijo de Andrés y de Josefa, natural y vecino de la parroquia de Guisando, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz y boca regulares, cara redonda, color moreno; visto camisa de lino blanco, chaqueta, chaleco y pantalón de paño oscuro bastante usado, sombrero de paño negro, calza botas de bosque negro; domiciliado últimamente en Guisando; procesado, por el delito de homicidio de Antonio González Taboada por imprudencia temeraria; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Botanaz, con el fin de ser indagado y reducido a prisión preconsecución del examen que por dicho delito se lo instruye, previniéndole que, de no com-

parecer, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio que hubiere lugar.

13461

12223

GONZALEZ CASTRO, Camilo; hijo de Manuel y Leocadia, natural de Barja (Lugo), de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barja, Ayuntamiento de Pueblo Bralbán; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Luis Pastor Coll, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Corullón, 5 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Pastor. JG—6181

12224

GONZALVO LORAS, Gabriel; hijo de Gabriel y de Antonia, natural de Fontanete (Torrelodones), de estado soltero, de veintidós años, profesión estudiante; señas personales: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color moreno, nariz regular, barba naciente, boca regular, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Fontanete (Torrelodones), al que se le instruye expediente por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Ferrocarriles, primer Teniente, D. Oscar Amí Colom, residente en Madrid, cuartel de la Montaña, Madrid 6 10 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Oscar Amí. JG—6184

12225

GRAU PINA, Silvestre; hijo de Tomás y de Dolores, natural de Monóvar, parroquia de idem, Ayuntamiento de idem, donero de idem, provincia de Alicante, Juzgado de primera instancia de idem, vecindado en Monóvar, provincia de Alicante, profesión labrador, de estado soltero, estatura 1,562 metros; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mallila, 4 de Noviembre de 1912.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—6186

12226

HARO CARVAJAL, Jordi; natural de Granada, hijo de Francisco y Asunción, de veinticuatro años, de estado soltero, profesión mecánico; domiciliado últimamente en Granada; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Señorío, de Granada. 13466

12227

KUMLER, H. M.; natural de los Estados Unidos, de estado soltero, profesión turista, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por el delito de atentado a Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, a fin de notificarse el auto de prisión y recibirla declaración indagatoria. 13447

12228

LOPEZ SANTOS, D. Longinos; hijo de Sebastián y Concepción, natural de Ma-

drid, de estado soltero, profesión Veterinario militar provisional, con destino en el Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, de veinticinco años, estatura 1,675 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba nublada, boca regular, color pigmentado, frente espaciosa, su producción buena; domiciliado últimamente en Zaragoza, que solicitó permiso para Almezan y diversos puntos de la provincia de Soria; procesado por la falta grave de abandono de destino; comparecerá, en el término de un mes, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante de Infantería, Juez instructor, permanente de la Capitanía General de la quinta Región, D. Pedro Calderón Delgado. Zaragoza, 5 de Noviembre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Calderón.

JG—6184

12229

LOZANO EXPOSITO, Francisco alias *El hijo de Quito*; natural de Ventas de Huélma, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Ventas de Huélma; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albiana (Granada).

18455

12230

MARTIN Y BARRIOS, Miguel; hijo de Juan y Dolores, de diecisiete años, de estado soltero, profesión cabrero, natural y vecino de Granada; domiciliado últimamente en Granada, Cuevas Rodrigo del Campo, número 22; procesado por lesiones; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Grusada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18467

12231

MARTINEZ BLANCO, Antonio; hijo de Tiburcio y Susana, natural de Villar, Ayuntamiento de Redondela, partido judicial de Vigo, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Villar, provincia de Pontevedra; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Eduardo Federico de Zabalo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sanctiago, 29 de Octubre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Eduardo Federico.

JG—6188

12232

MARTINEZ GONZALEZ, Fernando; hijo de Tomás y Concepción, natural de Valde Mezquita (Orense), estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,595 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poco, color moreno; domiciliado últimamente en Valde Mezquita (Orense); procesado por falta a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. José Pallarés Pitach, residente en esta Plaza, a contar de la fecha en que la presente requisitoria se publique.—Castellón, 5 de Noviembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Pallarés Pitach.

JG—6184

12233

MATTON SERON, Eduardo; natural de Valencia, Ayuntamiento de Idem, estado soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Palán, número 14, primera; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del 3.º Regimiento Montaña, D. Antonio Fernández Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 6 de Noviembre de 1912.—El Juez instructor, Antonio Fernández.

JG—6191

12234

MUÑOZ REYES, Manuel; domiciliado últimamente en Tuy; procesado por usurpación de funciones; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión.

18445

12235

NARANJO, Antonio; natural de Ceuta, de unos treinta años; señas: bigote rubio y buena estatura, vistiendo traje oscuro y apercibido últimamente en Ceuta; encarcelado por complicidad en robo cometido en el establecimiento del señor Barchilén; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería D. Antonio Camacho Benítez, Juez instructor de causas de Ceuta.—Ceuta, 5 de Noviembre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Camacho.

JG—6179

12236

NIETO DAMIAN, Ramón; natural de San Fernando, de estado soltero, profesión salinero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en San Fernando, calle de Hernán C. Ariés, número 31; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia del distrito del Salvador, de Sevilla, sito en la calle del Almirante Apodaca, número 4.

18441

12237

OBON ASENSIO, Joaquín; hijo de Francisco y de María, natural de Seoé, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de 1,660 metros; apercibido últimamente en Chatte (Francia); procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Félix Molina Pascero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 5 de Noviembre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Félix Molina.

JG—6181

12238

PALLARES, José María; natural de Galicia, de estado soltero, profesión limpiatotatas, de veintiséis a veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de la Taberna de las Detcaizas, número 4, piso cuarto interior izquierda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

18472

12239

PARDO LOPEZ, Domingo; de unos veintidós años; domiciliado últimamente

en San Andrés de Barredo, Ayuntamiento de Castroverde, partido de Lugo; procesado por violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo.

13471

12240

PEREZ MORALES, Manuel; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Cuevas, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Cuevas; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería.

18456

12241

PIÑA FERNANDEZ, Francisco; de carenta y dos años, de estado casado, profesión jornalero, hijo de Francisco y Pasouata, natural de Ória y vecino de esta villa; para que en el término de diez días, comparezca en el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, a constituirse en prisión para cumplir el importe de la multa de 10 pesetas, impuesta por la recusación formulada contra D. Francisco Collantes Bueno, en la causa número 66 de 1910, sobre falsedad y malverguesa, y de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho y será declarado rebelde.

18468

12242

PUJALS BORDUN, Joaquín; hijo de Antonio y María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, su estatura 1,595 metros, señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin ninguna seña particular; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Brigada Disciplinaria, D. José Sánchez Noc, y de no efectuarlo será declarado un rebelde. Melilla, 6 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sánchez Noc.

JG—6187

12243

RECIO PEREZ, Antonio; hijo de Antonio y Antonia, natural de Málaga, de estado soltero, profesión camarero, de veintitrés años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Eduardo Martín Baltanás, Capitán del Batallón Cazadores de Chiclana, número 17, de guardia en esta Plaza.—Ronda, 1º de Noviembre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Martín Baltanás.

JG—6175

12244

REDONDO MARTIN, Santiago; hijo de Juan Redondo y Joaquina Martín, natural de Sanchotello, Ayuntamiento de Idem, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,590 metros, señas particulares se desconocen; domiciliado últimamente en Sanchotello provincia de Salamanca; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Marcelo, número 44, D. Antonio Díaz Huidobro, residente en Burgos; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 5 de Noviembre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Díaz.

JG—6176

12245

REYES CADIZ, Antonio; de treinta y cinco años, hijo de Antonio y Luisa, de estado soltero, natural de Baena, provincia de Jaén, vecino de ésta, de profesión jornalero; procesado por hurto de una yegua con su cría; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puigcerdá; bajo apercibimiento que, de no comparecer, se le declarará rebelde. 13436

12246

REYES Y CASANO, Rafael (a) Durillo; hijo de José y Josefina, natural de Montilla, estado soltero, profesión tratante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Montilla; procesado por desparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montilla, para cumplir la pena que le ha sido impuesta. 13431

12247

REYES Y CORTEZ, José (a) Durillo; hijo de Rafael y Josefina, natural de Montilla, estado casado, profesión tratante de caballerías, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Montilla; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montilla, para cumplir la pena que le ha sido impuesta. 13432

12248

RIBODIGO MARTIN, Amadeo; natural de Herrera, de treinta y dos años, de ocupación vendedor, estado casado, domiciliado últimamente en Herrera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Cádiz, que ha ordenado su prisión. 13414

12249

ROCAMORA ANGLADA, José María; domiciliado últimamente en la calle de la Universidad, número 45; procesado por estafa y alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 13459

12250

RODRIGUEZ ESPINEIRA, Augusto; estado soltero, profesión herrero, de veinte años; domiciliado últimamente en Lores, provincia de Lisboa (Portugal); procesado por el delito de estafa á la Compañía del Ferrocarril de Orense á Vigo; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, á ser juzgado, dentro del término de diez días. 13429

12251

RODRIGUEZ MARTINEZ, Juan; hijo de Pedro y Carmen, natural de Ocio, provincia de Granada, de veintidós años, de oficio jornalero, de estado soltero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Clapés Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye. =Mahón, 30 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. 13485

12252

RODRIGUEZ MARTOS, Emilio; de estado soltero, profesión enchero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por rapto y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 13425

12253

ROSADO SANCHEZ, Manuel; hijo de Francisco y de Juana, natural de Málaga, Ayuntamiento de Idem, provincia de Idem, vecindario en Santander, provincia de Idem, de estado soltero, profesión estudiante, de dieciocho años, estatura 1,665 metros, color sano, pelo y ojos negros, ojos garzas, nariz y boca regulares, barba ninguna, viéndole trazo de faenza; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Camilo Alonso Vega, residente en Taxi el Árbi; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. =Taxi el Árbi, 6 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Camilo Alonso. JG—6189

12254

SABORIDO MONTERO, Francisco; natural de Arsal, de estado soltero, profesión zapatero, de veintinueve años, de estatura alta, pelo negro rizado, ojos pardos, nariz y boca regular, es cojo del pie izquierdo y manco de la mano izquierda, y visto pantalón, chaqueta y chaleco obscuros; domiciliado últimamente en Collado (Villalba); procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 13440

12255

SAEZ MARTIN, Julian; natural de Romanones, de estado soltero, profesión carnicero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por desobediencia e insultos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Segovia. 13442

12256

SALAS JIMENEZ, Agustín; de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, natural de Albox y habitante en el mismo; María Ootano de los Marques; Justus González Gómez, de veinte años, de estado soltero, profesión labrador, natural de Albox y domiciliado en San Ceboni, calle de las Tails, y Conrado Garrigós Garrofa, de treinta años, de estado casado, profesión ebanista, natural y vecino de Murcia, plaza de San Bartolomé, número 1, entrepisote; comparecerán, dentro del término de ocho días, rejas dentro de la prisión preventiva de Tortosa, para notificárselos el auto de prisión y rociártelos indagatoria en la causa que se les sigue sobre estafa á la Compañía de Ferrocarriles del Norte. 13478

12257

SALAS ROSA, Juan; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Huelva, á responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13360

12258

SALVADOR BASTIDA, José; natural de Tous, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; vecindario en Pº Garrofera, quinto del Regimiento de 1909; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel tanto, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Camps Valdés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. =Figuera. 31 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Lorenzo Camps. JG—6182

12259

SALVADOR TOY, Vicente; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión litógrafo, de diecisésis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Hma. Audiencia Provincial de Lérida, á responder de los cargos que contra él mismo resultan. 13354

12260

SAN ALVAREZ, Gasparindo (a) el Rey; hijo de Angel y Demetria, natural de Galindagar, de estado soltero, profesión zapatero, de veintinueve años, de estatura alta, pelo negro rizado, ojos pardos, nariz y boca regular, es cojo del pie izquierdo y manco de la mano izquierda, y visto pantalón, chaqueta y chaleco obscuros; domiciliado últimamente en Collado (Villalba); procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 13440

12261

SANCHEZ HERNANDO, Félix; conocido por el Zapatero; hijo de Leocadio y Damiana, de treinta y ocho años, de estado casado, profesión zapatero, natural de Segurilla, alto, delgado; domiciliado últimamente en Segurilla; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina. 13477

12262

SANLLER CORTELL, Camilo; natural de Lorcha (Alacant), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Lorcha (Alacant); procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Alta de Tormes, número 8, D. Luis Oms y Hernández, domiciliado en Barcelona, en el cuartel del Buenaventura. =Barcelona, 8 de Noviembre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Oms. JG—6178

12263

SANZ RINCON, Federico; vecino de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico electricista, de quince años; domiciliado últimamente en Madrid, calle Nueva del Este, número 5; procesado por estafa á la Compañía del Norte, por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, con el fin de recibirla indagatoria. 13374

12264

SERRANO USO, Pascual; hijo de Antonio y de Trinidad, natural de Villarreal (Castellón), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años, estatura 1,600 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azulados, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en Villarreal (Castellón); procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Brigada Disciplinaria D. José Sánchez, y de no efectuarlo será declarado en rebeldía. =Melilla, 6 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sánchez. JG—6188

12265

SOLER, Santiago; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Hospital, número 101, primero-segundo; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en

16 Noviembre 1912

Gaceta de Madrid. — Núm. 361

término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de dicha ciudad.

18457

12266

TEIRA REIRA, Pedro; hijo de Jaime y María, natural de San Felíu de Codines (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,623 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cea's, número 60, D. Francisco Nieto Almeida, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. —Centa, 27 de Octubre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Nieto. JG—6180

12267

TORRENT TARRAGO, Teresa; natural de Torrente de Cinca, de estado casada, profesión modista, de treinta y siete años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de la Cadena, número 3, tercero; procesada por estafa; comparecerá, en el término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de dicha ciudad; con apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarada rebelde.

18347

12268

Un joven de unos quince años, estatura propia de su edad, que visto blusa azul, pantalón oscuro, alpargatas y gorra oscura, sin vecindad conocida; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huercal Ovora, á responder de los cargos que contra él mismo resultan en la causa número 58 de 1912, sobre hurto de una jumenta.

18363

12269

Un sujeto llamado Pedro, estado soltero, de unos treinta y seis años; domiciliado últimamente en la calle de Mariniana, de la ciudad de Oriente, cota rata baja, pelo negro, ojos y cejas idem, bigote y barba afeitada; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ginzo de Limia.

13465

12270

Una tal María, profesión sirvienta, de unos cuarenta años; domiciliada últimamente en Valencia; procesada por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia.

13382

12271

VIDAL ROSICH, Cosme; profesión periodista, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Universidad, número 52, bajo; procesado por calumnia á claves del Estado; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

13310

12273

VINOLO ORTEGA, José; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser reducido á prisión acordada por la Superioridad en causa que contra él mismo y otro se siguió por atentado, disparo y lesiones, con el número 269 de 1908.

13416

Juzgados de primera instancia.

CARBALLO

D. José Sánchez Fragueiro, Juez de primera instancia accidental de este partido.

Hace público: Que el día 17 de Abril próximo pasado, falleció en esta villa Margarita Vecino Varela, de setenta y cuatro años de edad, viuda de Fermín Pichel Bascuñán, hija de José y de Josefa, sin sucesión ni haber otorgado testamento.

Y habiendo acudido á este Juzgado María Manuela Varela Abeijante, de noventa y siete años, soltera, jornalera y de esta localidad, tía carnal de la Margarita Vecino, solicitando se la declare heredera abintestato de ésta; por medio del presente edicto, que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que la María Manuela Varela, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo, dentro del término de treinta días siguientes al de la referida publicación; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Carballo á 4 de Noviembre de 1912.—José Sánchez.—El Secretario. Li-
cenciado César Varela. X—2229

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, en autos sobre declaración de herederos abintestato de D. Inocencio de Dios y Alonso, natural de Zamora, hijo de don Angel y D.ª Josefina, de cincuenta y cinco años de edad, casado, profesión peónquero, que falleció en este Corte, en su domicilio, calle del Marqués de Cubas, número 10, piso bajo, el día 7 de Diciembre de 1911, sin otorgar disposición alguna testamentaria, se llama, por segunda vez, á los que se crean con derecho á la herencia, para que comparezcan en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, dentro de veinte días, haciéndose presente que hoy la solicita su viuda D.ª Agustina Enrique García; apercibidos de que, transcurrido el expresado término, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 11 de Noviembre de 1912.—El Secretario, Antoñín Valdés.—V.º B.: El señor Juez, Eduardo Chalud. X—2230

MADRID—INOLUSA

Por la presente, y en virtud de providencia que con fecha 5 del actual mes ha dictado el señor Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte, en el juicio declarativo de mayor cuantía, que sobre caducidad de instancia, adjudicación de un depósito de pesetas existente en la Caja General y otros extremos, ha promovido el tutor del menor Francisco Extramera Caño, declarado pobre al efecto; y emplazó á los que fueron acreedores ó causahabientes en cualquier concepto do D. Manuel Larrarte y de su esposa D.ª Julianita Paula Marracchi todos desconocidos y de ignorado paradero, para que, mediante ser el segundo y último emplazamiento, y dentro del improrrogable término de cinco días hábiles, contestase dentro el significante de la inserción de la causa en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de su provincia y D.º Ayuntamiento, comparezcan en los autos, personándose

en forma, para lo cual se hallan á su disposición en mi Secretaría las copias de la demanda y de sus documentos; apercibiéndoles de que si no lo verifican, á instancia del actor se les declarará en rebeldía, se dará por contestada la demanda y se notificarán en estrados cuantas providencias se dictaron sucesivamente.

Madrid, 7 de Noviembre de 1912.—El Secretario: P. S. Antonio Gómez París. JC—364

MORON

D. José de Solís y Vigné, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y Municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y escribanía de don José Delgado Benítez, se instruye sumario por el delito de hurto, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes procedan á la busca y ocupación de un mulo de siete años, de 1,24 metros de alzada, tordo, oscuro, con cauterio en ambos costillares y herrado en la nalga derecha con el de la Compañía El Fénix Agrícola, poniéndolo, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima ó no son personas de reconocida responsabilidad y arraigo, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 16 de Noviembre de 1912.—José de Solís.—El Secretario, José Delgado.

JO—18373

PAMPLONA

D. Luis Emperador y Féliz, Juez de primera instancia de esta ciudad de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido expediente, en solicitud de que á D.ª María Ignacia Vergara y Iturria, conocida por María, á D.ª Josefina Martínez Vergara Michelena, conocida por Martina, y á D.ª María Josefina Vergara Michelena, se las declare herederas abintestato, por torceras ó iguales partes, do su hermano D. Juan Matías Vergara y Iturria, conocido por Matías, que era natural de Aranaz, en donde tuvo su último domicilio antes de ir al extranjero, y que falleció el día 29 de Julio de 1910 en el ingenio ó estancia Alava, sito en San José de los Ramos, jurisdicción de Colón, provincia de Matanzas (República de Cuba), á los cuarenta y dos años de edad, en estado de soltero, y sin haber otorgado testamento, en el cual expediente, y en providencia de esta fecha, cumpliendo lo mandado en el artículo 684 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado expedir el presente edicto, anunciando la muerte del D. Juan Martínez Vergara y Iturria, los nombres de sus antedichos hermanos, que son los que solicitan su herencia, y llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Pamplona á 11 de Noviembre de 1912.—Luis Emperador.—Ante mí: Por habilitación, Rafael Benito.

X—2227

PIEDRAHITA

D. Manuel González Alegre y Ledesma, Juez de primera instancia del partido de Piedrahita.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitó en el año 1901, á instancia de D. Jerónimo de la Peña Las-

tra un expediente de información poseñoría, de dos décimas partes de una casa, sita en esta villa y calle de la Alhondiga, señalada con el número 6, de cabida toda 11 metros de fachada por 27 de fondo, y linda: por derecha, entrando, con casa de D. Manuel de la Peña; izquierda, con otra de D. Rodrigo Arias; espalda, con corral de D. Juan Francisco Hernández, y frente, calle de su situación, en cuyo expediente se dictó auto de aprobación en 28 de Octubre de 1904. Dicha posesión fué adquirida por D. Jerónimo de la Peña Lastra, por compra á los herederos de D. Juan Francisco Martín González, llamados María Candela, Micaela, Alfonso, Manuel, Luisa y José María Martín González, de los cuales se ignora el paradero, y se halla inscrita á favor del D. Juan Francisco Martín González, en el tomo 34 de Piedrahita, folio 18, inscripción 9.^a del número 1.976.

Y habiéndose acordado á instancia de parte, que se dé vista del expediente á los herederos mencionados, para que manifiesten su conformidad ó expongan lo que á su derecho convenga, se le cita para que comparezcan con mencionado fin en este Juzgado, en término de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, apresibiénandoles que si no formularan oposición, se dictará auto ratificando el de aprobación.

Dado en Piedrahita á 7 de Noviembre de 1912.—Manuel G. Alegre.—El Secretario, Francisco Alegre. X—2226

encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Noviembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Clérigo, y Adjunto D. Ricardo Alvarez y D. Francisco González; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Rojas Tragón, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Juan Rojas Tragón, á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, represión y pago de las costas del juicio; y notifiquesele este fallo por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Ricardo Alvarez.—Francisco González.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Juan Rojas Tragón, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 5 de Noviembre de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.^a B.^a Nicolás Morales. JO—13614

ro 1.719 de orden del año actual, contra Antonio Lorenzo, Antonio Valverde y Juan Fraile Calderón, por escándalo, insultos y desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 6 de Noviembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Luis Fernández y Adjuntos D. Ricardo Alvarez y D. Francisco González; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Rojas Tragón, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Antonio Valverde Domínguez á la pena de cinco pesetas de multa por cada una de las faltas cometidas, represión y pago de una tercera parte de costas, y á Antonio Lorenzo Martínez y Juan Fraile Calderón á 25 pesetas de multa á cada uno por cada falta, represión y pago de las costas del juicio por terceras partes, y notifiquesele este fallo por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Ricardo Alvarez.—Francisco González.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados Antonio Lorenzo y Juan Fraile Calderón, expido el presente, visado por S. S.^a, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 5 de Noviembre de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.^a B.^a: Nicolás Morales. JO—13615

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPICIO

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 821 de orden del año actual, se siguen diligencias por malos tratos, contra Manuel Rodríguez Pedrós, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Manuel Rodríguez Pedrós en rebeldía á la pena de 30 pesetas de multa con el apremio personal correspondiente en caso de irresistencia y al pago de las costas del juicio; y mandamos se inserte la parte dispositiva de esta sentencia en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación en forma al denunciado.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—José Cortés.—Federico Navarro.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y con el fin de que llegue á conocimiento del denunciado Manuel Rodríguez Pedrós, y sea notificada en legal forma esta sentencia, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expedido la presente que firmo en Madrid á 11 de Noviembre de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—13609

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado, bajo el número 1.435 de orden del año actual, contra Juan Rojas Tragón, por desobediencia y amenazas, se ha dictado sentencia, cuyo

encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Octubre de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Clérigo, y Adjunto D. Manuel Montoya y D. Ricardo Alvarez, suplente del Sr. Jiménez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Maquel Tapia Sastre, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Maquel Tapia Sastre á la pena de cinco días de arresto menor que sufrirá en su domicilio según dispone el artículo 119 del Código Penal reformado por ley del 3 de Enero de 1907, represión y pago de las costas del juicio, y notifiquesele este fallo por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Manuel Montoya.—Ricardo Alvarez.

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Maquel Tapia Sastre, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 22 de Octubre de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.^a B.^a, Nicolás Morales. JO—13613

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número

1.714 de orden del año actual, contra Julio Dueñas Carreras, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Noviembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Clérigo, y Adjunto D. Ricardo Alvarez y D. Francisco González; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Julio Dueñas Carreras, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Julio Dueñas Carreras, á la pena de 25 pesetas de multa con el apremio personal correspondiente, represión y pago de las costas del juicio, y notifiquesele este fallo por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Ricardo Alvarez.—Francisco González.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Julio Dueñas Carreras, expido el presente, visado por Su Señoría

y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 5 de Noviembre de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—13616

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.915 de orden del año actual, contra María Izquierdo Gómez, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 2 de Noviembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Clérigo, y Adjuntos D. Ricardo Alvarez y D. Francisco González; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes; de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y María Izquierdo Gómez, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos de condenar y condenamos á la denunciada María Izquierdo Gómez, á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal corres-

pondiente, represión y pago de las costas del juicio; y notifiquesele este fallo por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Ricardo Alvarez.—Francisco González.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada María Izquierdo Gómez, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 12 de Noviembre de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bene, Nicolás Morales.

JO—13611

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.772 de orden del año actual, contra Luis San Bartolomé, por escándalo y amenazas, se ha dictado sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 15 de Octubre de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez

D. Luis Fernández Clérigo, y Adjuntos D. Manuel Montoya y D. Félix Jimeno; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes; de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Luis San Bartolomé, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Luis San Bartolomé á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, represión, y pago de las costas del juicio, y notifiquesele este fallo por medio de edictos.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Manuel Montoya.—Félix Jimeno.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Luis San Bartolomé, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado en Madrid, á 26 de Octubre de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales.

JO—13612